MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER

Fecha:	Bucaramanga, 15 de Diciembre 2022		
Hora de inicio:	17:00 horas	**Hora finalización**	17:30 horas
Lugar:	Oficina de Jefatura Unidad prestadora de salud Santander		

ACTA 39 – RASES – GRUCO – 26

DE REVISION DE LOS INFORMES DE VERIFICACION TECNICO Y JURIDICO PARA EL PROCESO DE MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. **PN UPRES DESAN MIC 021 2022** CUYO OBJETO ES LA **PRESTACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA RED DE GASES MEDICINALES, INCLUIDO EL SUMINISTRO E INSTALACION DE ESCUDOS DE LOS SERVICIOS DE CIRUGIA DE LA ESPCO CLINICA DESAN PERTENECIENTE A LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER**

ORDEN DEL DÍA

1) Verificación de quórum.
2) Lectura del acta anterior. (NO APLICA)
3) Verificación de los compromisos. (NO APLICA)
4) Temas a tratar:
 4.1 Normatividad Aplicable.
 4.2 Fecha de cierre y oferentes que presentaron oferta.
 4.3 Verificación de los informes jurídico y técnico.
 4.4 Verificación del informe del comité evaluador.
 4.5 Conclusiones
5) Compromisos (NO APLICA)

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DE ASISTENTES

En Bucaramanga (Santander) siendo las 17:00 horas del día 15 Diciembre 2022, se reunieron en la Oficina de Jefatura Unidad prestadora de salud Santander, el Líder del Área Administrativa y Financiera, el Líder del Grupo de Contratos y el Analista de Contratos, con el fin de llevar a cabo la diligencia de verificación de los informes presentados por el Comité Evaluador dentro del proceso descrito anteriormente.

2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. (NO APLICA)
3. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS. (NO APLICA)
4. TEMAS A TRATAR:
4.1 NORMATIVIDAD APLICABLE.

Dando cumplimiento al Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015 en su Artículo 2.2.1.2.1.5.2., Procedimiento para la contratación de mínima cuantía, *numeral 4 La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.* Resolución Número 03049 de 2014 Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional, numeral 2.2.5 Mínima Cuantía Procedimiento de selección para la escogencia de contratista en la adquisición de los bienes, obras y servicios cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantia de la entidad, independientemente de su objeto. En la Policía Nacional, cuando el valor del contrato que se pretende celebrar no exceda de 100 SMLMV.

Las reglas para esta modalidad de selección son las previstas en el artículo 94 de la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011, que adicionó al artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 un numeral 5, o en la disposición que lo modifique, adicione o sustituya.

4.2 Que el día 06 de Diciembre 2022 a las 17:00 se realizó el cierre del presente proceso presentándose la siguiente entidad que se relaciona a continuación: SECUAIR INGENIERIA S.A.S.

4.3 De acuerdo a la forma de adjudicación establecida para este proceso, se dio traslado al Comité evaluador mediante correo electrónico el día 06 de Diciembre 2022 de la oferta presentada por la entidad: SECUAIR INGENIERIA S.A.S. presentado el siguiente % de descuento así:

ITEM	ENTIDAD	% OFERTADO
1	SECUAIR INGENIERIA S.A.S.	4,9 %

4.3.1 Que mediante comunicación oficial número GS-2022-172583- UPRES-GUSAP-3.1 de fecha 9 de Diciembre 2022 el comité evaluador emite informe de verificación donde REQUIERE a la entidad SECUAIR INGENIERIA S.A.S. por NO cumplir con las condiciones dispuestas en la invitación pública que rige éste proceso.

4.3.2 Que mediante comunicación oficial número GS-2022-017395- RASES-ASJUR-3.1 de fecha 12 de Diciembre 2022 el comité JURIDICO emite informe de verificación donde habilita a la entidad SECUAIR INGENIERIA S.A.S. por cumplir con las condiciones dispuestas en la invitación pública que rige éste proceso.

4.3.3 Que el día 13 de Diciembre 2022, se procedió a solicitar los documentos al oferente; SECUAIR INGENIERIA S.A.S mediante mensaje publicado en la plataforma del SECOP II.

4.3.4 Que la entidad allegó la documentación requerida el día 14 de Diciembre 2022, mediante mensaje en el SECOP II, según evidencia de plataforma, dándose tramite al comité evaluador el mismo día.

4.3.5 Que mediante comunicación oficial número S-2022-175015- RASES - ASJUR 3.1 de fecha 14 de Diciembre 2022 el comité TECNICO evaluador emite informe de verificación donde HABILITA al oferente SECUAIR INGENIERIA S.A.S. por cumplir con las condiciones dispuestas en la invitación pública que rige éste proceso.

4.4 VERIFICACION DEL INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR.

Una vez presentado el informe de verificación por parte del Comité Evaluador, mediante comunicación oficial número GS-2022-172583- UPRES-GUSAP-3.1 de fecha 9 de Diciembre 2022 , GS-2022-017395-RASES-ASJUR-3.1 de fecha 12 de Diciembre 2022 , S-2022-175015- RASES - ASJUR 3.1 de fecha 14 de Diciembre 2022 y se verifica y analiza por parte del Jefe Administrativo y Financiero RASES y el Líder del Grupo de Contratos RASES. Una vez surtido este trámite y de acuerdo al informe de verificación del Comité Evaluador el cual habilita a la entidad SECUAIR INGENIERIA S.A.S., por cumplir con los requisitos exigidos en la invitación; se procede a presentar ante la Jefe de la Unidad prestadora de salud Santander y se recomienda se acepte la oferta presentada.

4.5 CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta el informe de verificación presentado por el Comité Evaluador, y la recomendación presentada por parte del Jefe Administrativo y Financiero y el Líder del Grupo de Contratos de la RASES; la señora **Mayor VIVIANA PATRICIA MENDIVELSO DUARTE** Jefe de la Unidad prestadora de salud Santander, acepta la oferta y aprueba que se publique el informe de evaluación en el SECOP II, dando cumplimiento al Decreto 1082 de 2015. Se publicará durante el término de un (1) día hábil el informe consolidado de evaluación a la oferta presentada por la entidad SECUAIR INGENIERIA S.A.S., para que se presenten observaciones al mismo en el plazo de un (1) día hábil a partir de la publicación.

NOTA: El informe de verificación de evaluaciones jurídica y técnica emitido por el Comité Evaluador se encuentra publicado en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co en la plataforma SECOP II, así mismo los originales se encuentran a disposición en la Oficina del Grupo de Contratos de la RASES.

5. COMPROMISOS (NO APLICA)

No siendo otro el objeto de la presente, se da por terminada y en consecuencia se firma por quienes en ella intervinieron.

Anexo:

- ✓ Comunicación Oficial número GS-2022-172583- UPRES-GUSAP-3.1 de fecha 9 de Diciembre 2022 , GS-2022-017395- RASES-ASJUR-3.1 de fecha 12 de Diciembre 2022 , S-2022-175015-RASES - ASJUR 3.1 de fecha 14 de Diciembre 2022 por medio de la cual se presenta informe de verificación del Comité Evaluador.

CT. ERIK GABRIEL RAMOS MARZOLA
Líder Grupo Contratos RASES No 5

IT. ELKIN DURAN HERNANDEZ
Analista Grupo Contratos RASES No 5

CT. JAVIER ORLANDO MARTÍNEZ CÁRDENAS
Jefe Administrativo y Financiero RASES No 5

Mayor **VIVIANA PATRICIA MENDIVELSO DUARTE**
Jefe de la Unidad prestadora de salud Santander

Elaborado por: IT. ELKIN DURAN HERNANDEZ
Revisó CT. ERIK GABRIEL RAMOS MARZOLA
Líder Grupo Contratos RASES
Revisado aprobó CPS-04 EDINSON CASTILLO GONZALEZ
Abogado RASES No 5
Fecha de elaboración: 15/12/2022
Ubicación: C:\PROCESOS MINIMA CUANTIA2020/ACTA

Calle 60 No 27-82 conucos
Teléfono(s) 6447295 Ext. 7235
disan-desan.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co